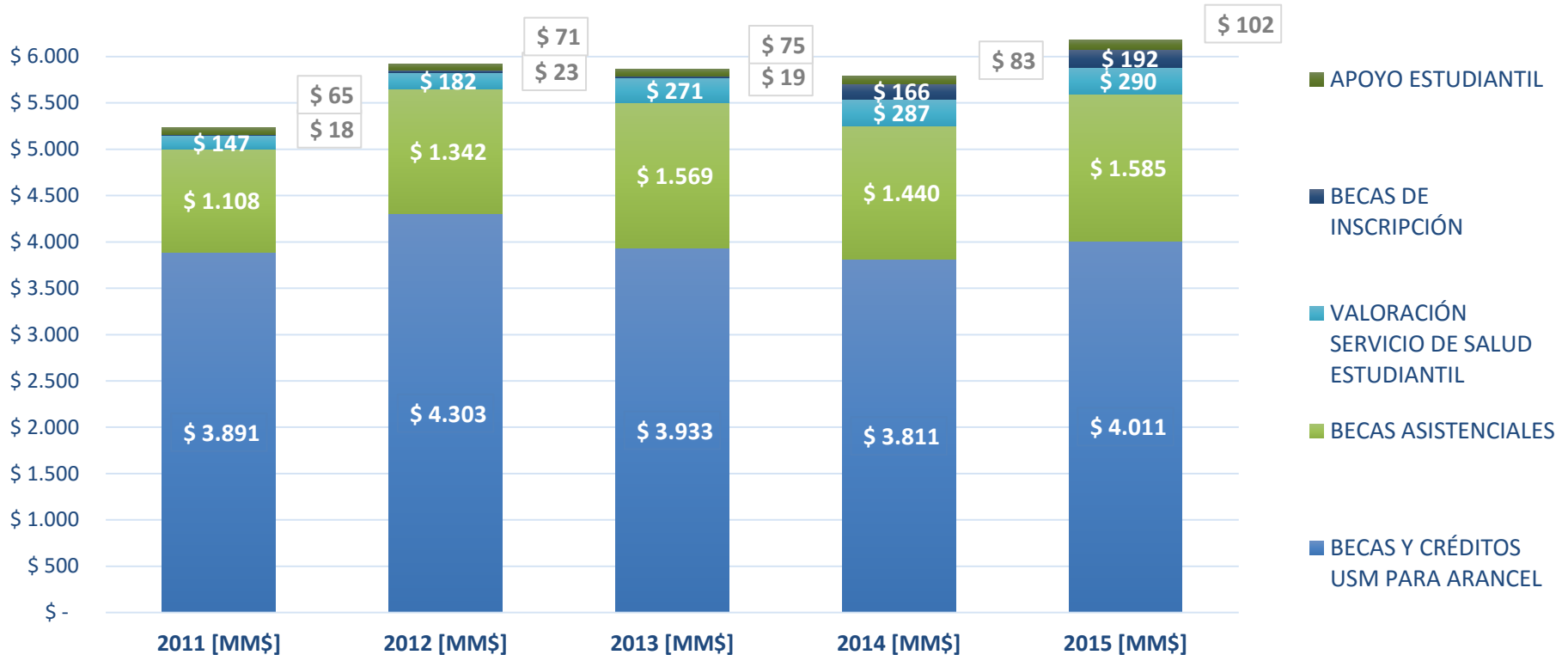




# BENEFICIOS ESTUDIANTILES 2011-2015



## NOTAS ACLARATORIAS

<b>Becas y Créditos USM para Arancel</b>	Considera aportes en Becas y Créditos USM: Beca Federico Santa María, Beca Puntaje Nacional USM, Premio al Mérito Académico Alumnos Antiguos, Premio a la Excelencia Primer Año, Beca Hijo de Funcionario USM, Fondo Solidario de Crédito Universitario USM (mayoritariamente cobertura de brechas Arancel Real-Referencial para alumnos de los 3 primeros quintiles), Crédito de Enlace, etc. Monto utilizado al cierre del respectivo año contable.
<b>Becas Asistenciales</b>	Consolida las siguientes ayudas USM: Beca de Alimentación, Subsidio Complementario BAES, Beca de Residencia, Beca Alumnos Padres, Becas Conjuntas, Tarjeta Nacional Estudiantil. Montos presupuestarios puestos a disposición del estudiantado.
<b>Valoración Servicio de Salud Estudiantil</b>	Valoración de servicios prestados al alumnado acorde al valor de un bono FONASA nivel 3. En el caso de atención dental, asociado al valor promedio de atención particular. Incluye atenciones: médica primaria, psicológica, dental, primeros auxilios, etc.
<b>Becas de Inscripción</b>	Considera: Beca de Matrícula USM, Beca Federico Santa María, Beca Puntaje Nacional, etc. Monto utilizado al cierre del respectivo año contable.
<b>Apoyo Estudiantil</b>	Recursos canalizados a iniciativas estudiantiles (estables), fondos concursables y aporte institucional para FDI's de Alumnos (todos ellos asociados a la DRREE). Incluye también actividades de acompañamiento estudiantil gestionadas y financiadas a través del programa Punto de Encuentro (fomento a la sexualidad responsable, calidad de vida, entre otros).